

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MRR/AARB/FMGR/Idj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 08 de Septiembre del 2021.

VISTOS :

El Memorándum N° 13 de fecha 06 de Septiembre del 2021, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, Cada año, el 27 de Septiembre se celebra el "Día Mundial del Turismo 2021", en esta oportunidad y dada la reactivación de la industria en contexto de Pandemia, como oficina tenemos la idea de realizar actividades que vayan en directa relación con generar empoderamiento y sentido de pertenencia con el ejercicio del Turismo, posicionando el concepto de "TODOS SOMOS TURISMO" a través de mensajes, fotografías, videos y otras actividades relacionadas. Dichas Actividades se dividen en tres hitos: Spot publicitario de concientización, muestra fotográfica, lanzamiento de la página web de la oficina y una ceremonia de premiación a anónimos en el Turismo Local.

DECRETO EXENTO N° 2509

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Celebración Día Mundial del Turismo 2021".
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.017; 215.22.07.001.001.008; 215.22.11.999.001.014; 215.24.01.008.001.026.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Turismo
-Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1) /